



Aquí no pasa nadie

Los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo eliminaron, consideraron no idóneo para competir en la elección de ministros de la Suprema Corte al abogado **Roberto Gil**. Quizá estimaron que no tenía los conocimientos técnicos o es incompetente para el cargo o no es honesto o tiene mala fama o no reunía los méritos académicos. "Es un mensaje político", suelta **Gil**. "Los comités de salud pública del nuevo régimen deciden quién sí y quién no; su consigna es 'aquí no pasa nadie que no sea de la 4T, afín a la 4T o se arrodille frente a la 4T'". Le digo que era una eliminación cantada.



● Roberto Gil Zuarth

"No fue una competencia en buena lid, tenía la idea de que serían cínicos, lo que no pensé es que fueran a ser tan descuidados", responde y pone como ejemplo que, de 26 candidatos que quedan del comité del Poder Ejecutivo, cuatro trabajaron de manera directa con el integrante del comité **Arturo Zaldívar**, seis tuvieron cargos ligados con la 4T en la Ciudad de México y cinco eran del gabinete de **López Obrador**. "Son 15 de 26, se está constituyendo una facción, la de **Zaldívar**, que, lo anticipo, le pondrá condiciones al gobierno y a la Presidenta de la República una vez que se apropie del Poder Judicial".